
Empresarios y empresas en Andalucía

Financiación y Competitividad

Francisco VILLALBA CABELLO

1. La competitividad empresarial.

No cabe duda que el eje central del desenvolvimiento económico a lo largo de los años 90, como lo ha sido en los ochenta, gira en torno al concepto de **competitividad**. Su importancia es el resultado de la tendencia general al incremento de la competencia, fruto de los crecientes niveles de integración y liberalización de los mercados internacionales, de la aparición de nuevas formas de competencia y cooperación entre agentes, y los avances en la modificación de la oferta a través del cambio tecnológico.

En la medida en que la competitividad se defina como la capacidad que muestra un país o región o empresa para incrementar de manera sostenida su participación en la oferta mundial, y hacerlo compatible con el progreso de sus niveles de renta, hay que rechazar toda interpretación centrada exclusivamente en el seguimiento comparado de los precios y costes, resultando necesario un enfoque más amplio y estructural.

El inicio de este nuevo contexto podría ubicarse en la crisis de los años setenta, que desencadenó en las economías occidentales una nueva división del trabajo, cuyos síntomas más claros fueron el cierre masivo de plantas, la pérdida de empleo en las antiguas zonas industriales, y la emergencia de nuevas actividades en otras áreas. Entre los factores clave determinantes de esta nueva división espacial del trabajo destacan la reducción de los costes de transporte y comunicaciones, debido a la liberalización y a la integración de los mercados de productos; la integración de los mercados financieros y de capital internacionales; la estandarización internacional de los procesos productivos y de las

características de los productos; y la aparición de nuevas tecnologías que permiten la desintegración vertical, la subcontratación o la descentralización. Estos cambios se han registrado en un contexto de expansión económica posibilitado por el incremento del comercio internacional, que no ha sido ajeno a los continuos esfuerzos por eliminar trabas y barreras; y la aparición de innovaciones tecnológicas con incidencia directa en la productividad.

El encuadramiento de España, y por consiguiente de Andalucía, en uno de los grandes bloques económicos mundiales, implica no sólo que cualquier estrategia deba orientarse en función del marco institucional que supone la Unión Europea, sino también la existencia de un conjunto de condicionantes derivados de este contexto específico. Este conjunto podría sintetizarse en tres grupos de elementos: los relacionados con el propio proceso de integración; los derivados de las relaciones de la Unión con su contexto inmediato; por último, aquellos vinculados al papel de Europa en el Mundo.

En relación al primero de ellos, hay que señalar que tras los primeros análisis sobre el efecto en la cohesión interna del proceso de integración (Mercado Único, Unión Económica), de carácter optimista, surgieron numerosos estudios que ponían en cuestión tanto los beneficios globales del proceso de integración, como sus efectos sobre la evolución positiva de las disparidades regionales. En concreto, existe un riesgo cierto de un reforzamiento de la actividad en las zonas más desarrolladas de la Unión, en perjuicio de la periferia de la misma.

Por lo que respecta al entorno de la Unión Europea, tanto la situación de los países del Este, las relaciones

con el Magreb, como el propio proceso de ampliación, tendrán efectos indudables sobre el desenvolvimiento de la actividad económica. El primero hace referencia al papel que paulatinamente vayan desempeñando en el concierto internacional los países del Este de Europa. En efecto, parece claro que, al menos, los que se encuentran en el entorno geográfico y cultural alemán están emprendiendo un importante proceso de reformas que les permitirá dotarse de infraestructuras y tecnología una vez que superen los actuales desequilibrios macroeconómicos y adecúen oferta y demanda. En la medida en que estos problemas se vayan solventando y se produzca por parte de Hungría, Polonia y la República Checa un acercamiento a la Comunidad Europea, se corre el riesgo, no ya de que disminuyan las actuales participaciones de las regiones menos desarrolladas en fondos de cohesión y ayudas en general, algo que parece evidente, sino que, incluso, se asienten zonas netamente competidoras que, además, se encuentran con claras ventajas locacionales respecto de Andalucía. Por lo que respecta al Magreb, es evidente que su estabilidad constituye un objetivo prioritario de Europa. En la medida que esto implica tanto un esfuerzo a nivel de ayudas, como una mayor facilidad comercial para estas economías, no cabe duda que por el tipo de especialización y las posibilidades de desarrollo de estos países, la competencia directa que se plantea con el Sur, y en concreto con Andalucía. Por último, el proceso de ampliación puede generar un desplazamiento al norte del centro de gravedad de la Unión, amén de reducir los fondos destinados a ayudas a las zonas menos desarrolladas.

2. Empresariado en Andalucía.

No pocas veces se ha citado entre las causas del retraso socioeconómico de Andalucía la debilidad, cuando no ausencia, de un espíritu empresarial suficiente, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa. Sin embargo, bien es cierto que la escasez manifiesta de tal espíritu empresarial debe entenderse también como consecuencia de factores históricos, sociológicos y económicos.

La vinculación de la situación actual a factores históricos ha sido puesta de manifiesto en diversas ocasiones (ausencia de una burguesía consolidada en el siglo pasado, frente a una pujante aristocracia terrateniente

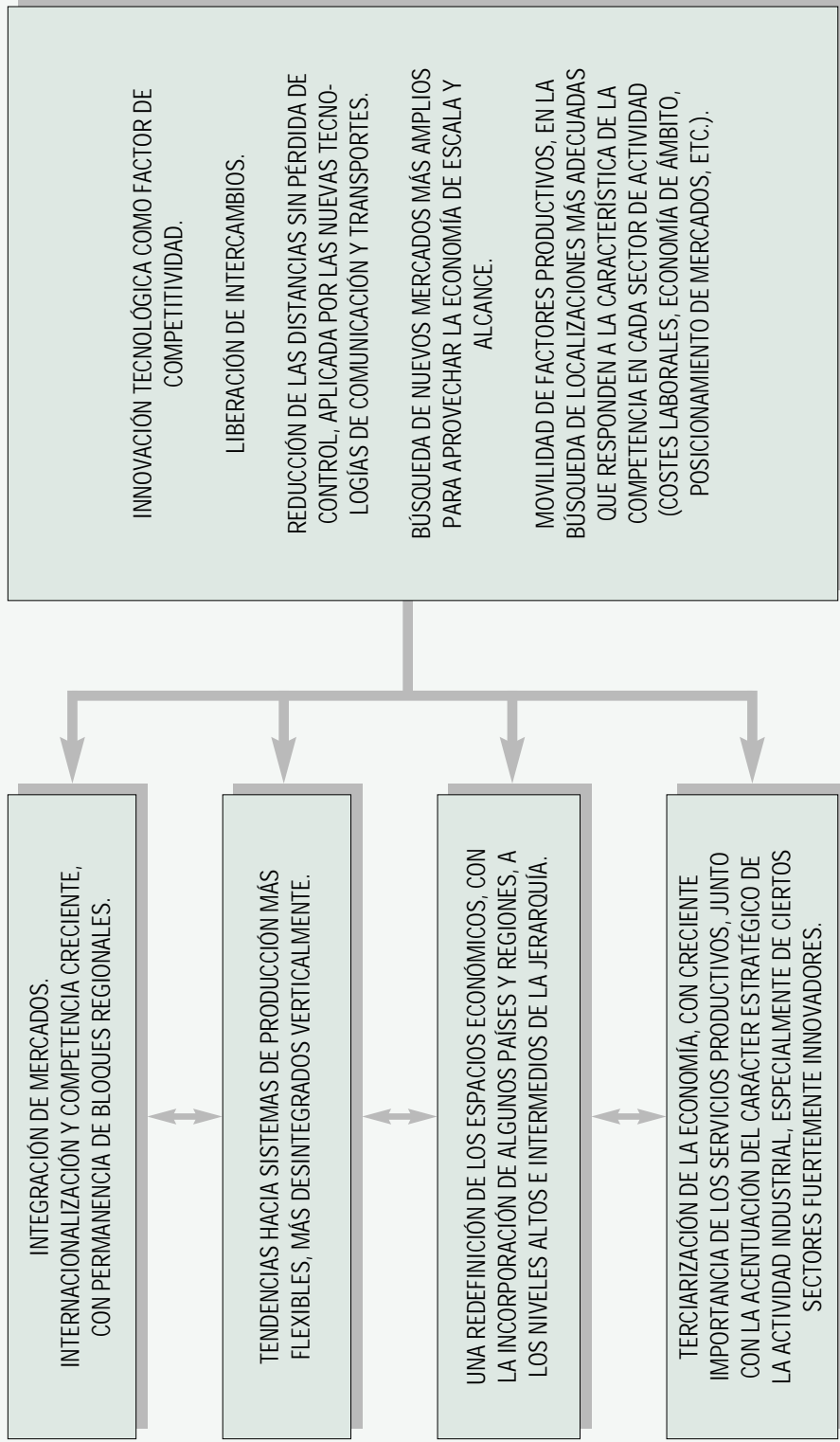
ajena a procesos de industrialización y que reforzó su poder tras la desamortización; retraso en las comunicaciones; excesiva dependencia de la toma de decisiones foránea, etc). Por su parte, los altos índices de salarización y eventualidad, junto al mantenimiento de fuertes tasas de paro que han caracterizado el modo de producción agrícola andaluz, vienen condicionando actitudes y mentalidad en la población. Asimismo, el intenso y rápido proceso de desarrollo sufrido por Andalucía, aunque con retraso con respecto al conjunto del Estado, ha condicionado la permanencia de un cierto concepto fisiocrático de riqueza que dificulta la iniciativa de fuentes de riqueza y formas productivas alternativas, coadyuvando negativamente a la formación de actitudes y mentalidad netamente empresariales. Además, las relaciones de producción predominantes han ido condicionando paulatinamente una peculiar visión negativa acerca de las relaciones sociales entre productores.

Hasta épocas muy recientes se ha mantenido un claro divorcio entre los centros fabriles instalados en Andalucía y la razón social de éstos, propiciando una dirección, planificación y gestión desde fuera; el sistema financiero no se ha comprometido efectivamente en el sector productivo; se ralentizó la cualificación de la fuerza de trabajo respecto a otras regiones; la disponibilidad de suelo industrial adecuado era claramente insuficiente y el sistema de transportes, comunicaciones e información, obsoleto e ineficiente. En la década de los ochenta estos factores han ido, y continúan hoy día, modificándose en la dirección adecuada, aunque aún queda camino por recorrer. Ante todo ello, cabe preguntarse por cuál es la imagen pública del empresario andaluz actual y la capacidad de atracción que ejerce su papel. Esta imagen tiene notable influencia en el desarrollo futuro de proyectos empresariales, por las posibilidades de afectar positivamente al factor subjetivo condicionante de la generación de espíritu empresarial que puede detectarse en nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad.

En este sentido, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, permite concluir diversos rasgos con el fin de evaluar el estado de la colaboración social de la función empresarial en Andalucía a finales de los ochenta. Entre otros factores que allí se señalan, en el aspecto que aquí afecta, se pueden destacar los siguientes:

- **La opinión que se tiene del empresario depende directamente del grado de conocimiento que se**

Gráfico 1. Síntesis de las claves del nuevo contexto económico.



tiene de él, otorgándose además una posición ética más elevada cuanto menor es el tamaño de la unidad empresarial. La opinión sobre los empresarios es mejor en el hábitat rural que en el urbano; además, las opiniones más desfavorables se centran en aquellos sectores que mantienen una interacción de carácter productivo con el empresariado: asalariados y parados. Si atendemos a la ética personal y honestidad, sólo un tercio de los encuestados atribuye tal cualidad a los grandes empresarios, porcentaje que asciende al 40 por ciento para los medianos, el 54 por ciento para los pequeños y el 59 por ciento para los autónomos. Estos porcentajes se mantienen a nivel de ética social, o respeto a los demás, y ética funcional, o capacidad de trabajo.

- **El prestigio profesional que se otorga al empresario se sitúa en una posición media-baja** (por debajo de médicos, catedráticos, ingenieros o abogados). En cierto modo, ello responde a una valoración al alza de las profesiones liberales frente a las ejecutivas. Además la distribución del índice de prestigio profesional de los empresarios, muestra un incremento en aquellos grupos más relacionados con la producción (altos estudios, varones y trabajadores) frente a mujeres y estudiantes, y de quienes residen en núcleos con más de 10.000 habitantes, frente a hábitats más reducidos.
- **Predominio del reconocimiento de una función positiva del empresariado**, existe una legitimidad con fisuras ya que hay una mayoría relativa del conjunto de la población andaluza (48 por ciento) para la que los empresarios cumplan una función positiva en el sentido de crear riqueza y empleo. Sin embargo, hay un 43 por ciento de los encuestados que pondera más el motivo individualista o la actitud insolidaria que la función positiva.
- **La opinión que sobre el éxito empresarial se tiene es relativamente moderada**, determinando tal percepción social una atracción relativamente modesta del rol empresarial (poco más de uno de cada diez entrevistados se siente atraído), más acentuada entre los jóvenes con estudios. Así mismo, son precisamente aquellos grupos con más problemas de empleo los que menos determinante consideran la salida laboral autónoma como medio para obtener trabajo.

Por tanto, puede constatarse la existencia de un bajo prestigio, relativamente afectado por problemas de

legitimidad, ligado inversamente al tamaño de la unidad empresarial y a la edad de los entrevistados. Si a ello se añade una carencia relativa de empresarios, queda puesta de manifiesto la dificultad para la adecuada realización de la función empresarial en Andalucía. **Urge, pues, la necesidad de procurar un aumento de tal legitimidad tanto respecto a la creación de nuevas vocaciones** como a la disposición social para apoyar a este grupo estratégico en el desarrollo de toda comunidad.

3. Estructura de la empresa andaluza.

Un hecho altamente constatado es la fuerte asimetría que presentan las distribuciones de tamaños de las empresas entre sectores económicos: muy pocas empresas de gran tamaño, un número considerable de medianas y predominio de empresas de dimensión reducida. En cualquier caso, aunque resulta evidente la necesidad de diferenciar entre pequeña-mediana y gran empresa, la definición de cada tipo empresarial no resulta evidente; en efecto, parece obvio que la distinción entre pequeña o mediana y gran empresa se encuentra condicionada por el momento histórico y el nivel de desarrollo económico del sector en el que se desarrolla la actividad; además, la heterogeneidad existente introduce una dificultad adicional. En general, las definiciones de pequeña y mediana empresa se plantean en función del número de trabajadores o del volumen de facturación, aunque cualquier criterio cuantitativo adolece de una obvia arbitrariedad estadística centrada en la delimitación de la línea divisoria a establecer.

En todo caso, la existencia de cierta identidad entre propiedad y control, una cuota de mercado pequeña que genera un típico comportamiento precio-aceptante, cierta intensidad en el factor trabajo con ausencia de mercados internos de factores, ausencia de estructuras de organización, dirección y gestión altamente especializadas y una relativa dificultad de acceso a la financiación a medio y largo plazo, son características de las pequeñas y medianas empresas y, lógicamente, a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía esto también se reproduce. Además, hay que resaltar la dificultad no aparente que existe para el análisis y seguimiento de la actividad de las unidades empresariales debido al retraso en la elaboración de censos

industriales (el último censo del INE data de 1978), la ausencia de censos o encuestas de empresas ligadas al sector servicios y a la dispersión de fuentes de información existente, acentuada por importantes diferencias metodológicas, cuando no a la ausencia de notas suficientes explicativas. En los últimos años han existido algunas iniciativas (IMPI, IFA, ESECA) en cuanto al estudio del sector empresarial, pero no obstante, son esfuerzos parciales que requieren una mayor continuidad y profundidad.

En términos generales, en las últimas dos décadas las pequeñas y medianas empresas han ido paulatinamente abriéndose camino en los países occidentales. En concreto, esta orientación seguida por los países industrializados se debe a ventajas concretadas en una mayor capacidad para generar puestos de trabajo, un mayor potencial innovador y difusor, y una superior flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios en la producción. Por su parte, se ha manifestado en no pocas ocasiones la dificultad de la gran empresa para enfrentarse a la crisis económica. Así, mientras que en etapas de auge aumentan la importancia relativa de las grandes empresas, en periodos de atonía o depresión se acentúa el peso de las pequeñas y medianas empresas ante la falta de flexibilidad de las grandes corporaciones.

Pese al potencial generador de empleo de las Pymes, los puestos de trabajo creados suelen tener un mayor componente de riesgo e inestabilidad como consecuencia de la mayor frecuencia con la que se produce el abandono de su actividad. Por su parte, ello también permite menores posibilidades de formación y cualificación al acentuarse la rotación en el empleo.

No obstante, pese a su modesta función investigadora debido a los altos costes que implica cualquier apuesta por la I+D, resulta innegable la actividad innovadora y difusora de las nuevas técnicas de las empresas más pequeñas centradas normalmente en la puesta en marcha de aplicaciones industriales desarrolladas en los grandes laboratorios de investigación. Pese a lo anterior, resulta innegable la mayor eficacia de las grandes empresas en sus estructuras comerciales, de marketing, de exportación, investigación, etc. Es decir, en aspectos no estrictamente productivos pero que deciden la competitividad y rentabilidad de las explotaciones.

De lo anterior cabe deducir la existencia en la actualidad de cierto acercamiento entre ambos tipos de empresas. Las grandes tienden a adoptar modos de ges-

ción más parecidos a los empleados por las menores, favoreciendo la descentralización y flexibilizando sus esquemas productivos. Por su parte, las pequeñas y medianas empresas se ven obligadas a mantener relaciones a fin de centralizar los aspectos informáticos, financieros, de investigación y comercialización.

3.1. Pequeñas y Medianas Empresas.

Según el Directorio de empresas del Registro de la Seguridad Social en 1990 el 99,8 por ciento de las empresas disponen de menos de 250 trabajadores, constituyendo este grupo un total de 122,876 empresas no agrarias.

A nivel sectorial, el 15,8 por ciento de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Autónoma de Andalucía son industriales, el 9,1 por ciento empresas de construcción y el resto empresas vinculadas al sector servicios. Habría que destacar la importancia relativa de la densidad empresarial en las provincias de Málaga, Granada y Almería, aunque esa importancia en cuanto a empresas no se ve traducida a nivel de empleo, lo que viene a indicar por un lado el dinamismo empresarial de esa zona, pero por otro lado la reducida dimensión media de esas empresas.

La dimensión media de la empresa andaluza, según la fuentes disponibles es de 6,6 empleos por empresa, siendo notablemente inferior en Granada (4,3), Málaga (5,2) y Almería y Jaén (5,9). Como se ve, vuelve a coincidir en las provincias de la zona oriental de Andalucía, como las que tienen unas empresas de menor dimensión. Por contra en Sevilla, Huelva y Cadiz, las empresas tienen una mayor dimensión media aunque la densidad empresarial es lógicamente más reducida.

En cuanto a su tamaño, resulta evidente la fuerte asimetría antes comentada.

En efecto:

- Más de las tres cuartas partes de las empresas tienen 5 ó menos trabajadores, siendo más destacada la presencia de este grupo en las provincias de Granada y Málaga.
- Prácticamente casi un veinte por ciento de las restantes tienen entre 5 y 49 trabajadores.

Cuadro 1. Tamaño de las Empresas Andaluzas.

EMPLEOS	EMPRESAS			TRABAJADORES		
	Número	%	Acumulado	Número	%	Acumulado
0 - 5	97.143	78,85	78,85	164.182	20,25	20,25
6 - 20	20.211	16,40	95,25	203.013	25,04	45,29
21 - 50	4.123	3,35	98,60	126.281	15,57	60,86
51 - 100	1.024	0,83	99,43	70.767	8,73	69,59
101 - 250	473	0,38	99,81	73.180	9,02	78,61
251 - 500	133	0,11	99,92	46.522	5,74	84,35
Más de 500	101	0,08	100,00	126.940	15,65	100,00
TOTAL	123.208	100,00	--	810.885	100,00	--

* Los datos de esta tabla proceden del tratamiento del registro de empresas de la Seguridad Social a Noviembre de 1990.

Fuente: "La empresa en Andalucía". Instituto de Fomento de Andalucía, 1994.

Cuadro 2. Tejido Empresarial en Andalucía. (Distribución Provincial).

EMPLEOS	EMPRESAS		TRABAJADORES		DENSIDAD EMPRESARIAL
	Número	%	Número	%	nº Empresas/1.000hab.
ALMERÍA	8.447	6,86	49.765	6,14	18,5
CÁDIZ	14.457	11,73	111.903	13,80	13,4
CÓRDOBA	11.241	9,12	68.425	8,44	14,9
GRANADA	15.741	12,78	67.052	8,27	19,9
HUELVA	6.365	5,17	50.389	6,21	14,3
JAÉN	10.147	8,24	60.022	7,40	15,9
MÁLAGA	29.754	24,15	155.273	19,15	25,6
SEVILLA	27.056	21,96	248.056	30,59	16,7
TOTAL	123.208	100,00	810.885	100,00	17,8

* Los datos de esta tabla proceden del tratamiento del registro de empresas de la Seguridad Social a Noviembre de 1990.

Fuente: "La empresa en Andalucía". Instituto de Fomento de Andalucía, 1994.

- Menos del 2 por ciento de las empresas presenta entre 50 y 249 trabajadores, destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, aunque con muy señaladas diferencias a favor.
- El tamaño medio de las pequeñas y medianas empresas se sitúa en 5,2 trabajadores, lo que pone de relieve con mayor grafismo la fuerte simetría que puede constatare en la distribución de tamaños de las empresas andaluzas.
- Por sectores económicos, es el de Comercio y Hostelería el que absorbe mayor cantidad, tanto de empresas como de empleo (40 y 30 por ciento respectivamente) mientras que el sector industrial sólo supone un 16 por ciento del total de empresas y un 30 por ciento del empleo.

Cuadro 3. **Empresas en Andalucía.** Distribución por Sectores Económicos.

	TOTAL	%	Nº TRABAJADORES
AGRICULTURA	98	0,08	2.063
ENERGÍA Y AGUA	183	0,15	12.196
EXTRACTIVAS Y QUÍMICA	2.978	2,42	40.927
TRANSFORMACIÓN METALES	5.222	4,24	61.298
OTRAS MANUFACTURAS	11.245	9,13	122.960
CONSTRUCCIÓN	17.267	14,01	161.326
COMERCIO Y HOSTELERÍA	49.190	39,92	242.157
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	8.608	6,99	47.553
FINANCIERAS, SEGUROS Y SERVICIOS A EMPRESAS	9.259	7,51	66.332
OTROS SERVICIOS	19.158	15,55	54.073
TOTAL	123.208	100,00	810.885

* Los datos de esta tabla proceden del tratamiento del registro de empresas de la Seguridad Social a Noviembre de 1990.

Fuente: "La empresa en Andalucía". Instituto de Fomento de Andalucía, 1994.

3.2. Grandes Empresas.

Si el análisis se centra en las grandes empresas radicadas en Andalucía, las fuentes de información son más completas. Junto al Directorio de la Seguridad Social empleado para caracterizar a la pequeña y mediana empresa, puede utilizarse la Central de Balances del Banco de España o publicaciones tales como DUNS-30.000 y Fomento de la Producción.

Atendiendo a DUNS-30.000, puede comprobarse que las empresas con más de 100 trabajadores y/o más de 2.000 millones de pesetas de ventas andaluzas repercuten en torno al 6-7 por ciento del total de España, porcentaje muy por debajo del peso económico de la Comunidad Autónoma. Tales delimitaciones estadísticas se han fijado para permitir una comparación entre las diversas fuentes y variables aproximativas del tamaño empleadas. Como puede comprobarse, la riqueza informativa relativa a las mayores empresas es comparativamente mayor que en el caso de las pequeñas y medianas.

En efecto, de las varias decenas de miles de empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, apenas setecientas registran ventas superiores a los 1.000 millones de pesetas y poco más de trecientas sobrepasan los 2.000 millones. Además, apenas cincuenta figuran en el ranking de las 1.000 empresas

mayores de España, sin que llegue al centenar las que figuran entre las 2.000 primeras del país.

En el cuadro 4 se recoge información relativa a las 320 empresas andaluzas con más de 100 trabajadores que aparecen en la publicación DUNS-30.000 de Dun & Bradstreet Internacional en 1.991. Puede comprobarse que la provincia de Sevilla acoge un tercio de las empresas, tantas como las provincias de Almería, Huelva, Granada, Córdoba y Jaén. Asimismo, es de destacar la fortísima simetría detectable en la distribución de tamaños, ya señalada en el anterior apartado.

La anterior tabulación en tercios del conjunto de grandes empresas: Sevilla, por un lado, Cádiz y Málaga por otro y, finalmente, el resto de las provincias en el último tercio, también se mantiene en la catalogación de grandes empresas correspondientes a la variable ventas, como se recoge en el Cuadro 5.

La anterior concentración provincial en Sevilla, Cádiz y Málaga a nivel de empleo o ventas se mantiene entre estratos de ambas variables y se acrecienta en el límite superior.

Cuadro 4. Principales empresas andaluzas según su empleo (Número de empresas).

	EMPLEO				TOTAL
	100-199	200-499	500-990	+1.000	
Almería	16	5	1	-	22
Cádiz	30	19	5	-	54
Córdoba	11	10	1	-	22
Granada	12	6	3	1	22
Huelva	8	4	4	-	16
Jaén	8	8	1	1	18
Málaga	38	19	5	1	63
Sevilla	61	27	8	7	103
Andalucía	184	98	28	10	320

Fuente: DUNS-30.000; Principales Empresas Españolas, 1991.

Cuadro 5. Principales empresas andaluzas según su volumen de ventas.

	CIFRA DE VENTAS (Millones de pesetas).				TOTAL
	2.001-3.000	3.001-5.000	5.001-10.000	+10.000	
Almería	9	6	2	1	18
Cádiz	17	26	10	5	58
Córdoba	15	11	5	2	33
Granada	11	5	7	4	27
Huelva	7	7	3	1	18
Jaén	5	1	4	4	14
Málaga	20	15	10	5	50
Sevilla	37	32	20	23	112
Andalucía	121	103	61	45	330

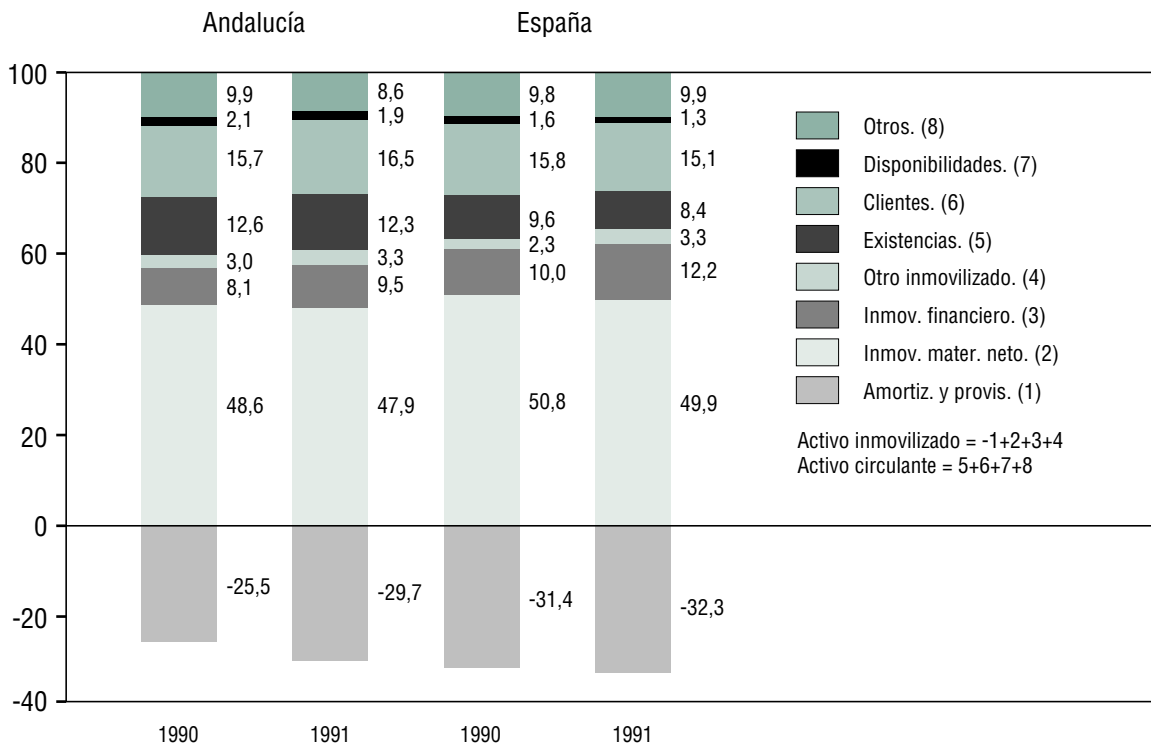
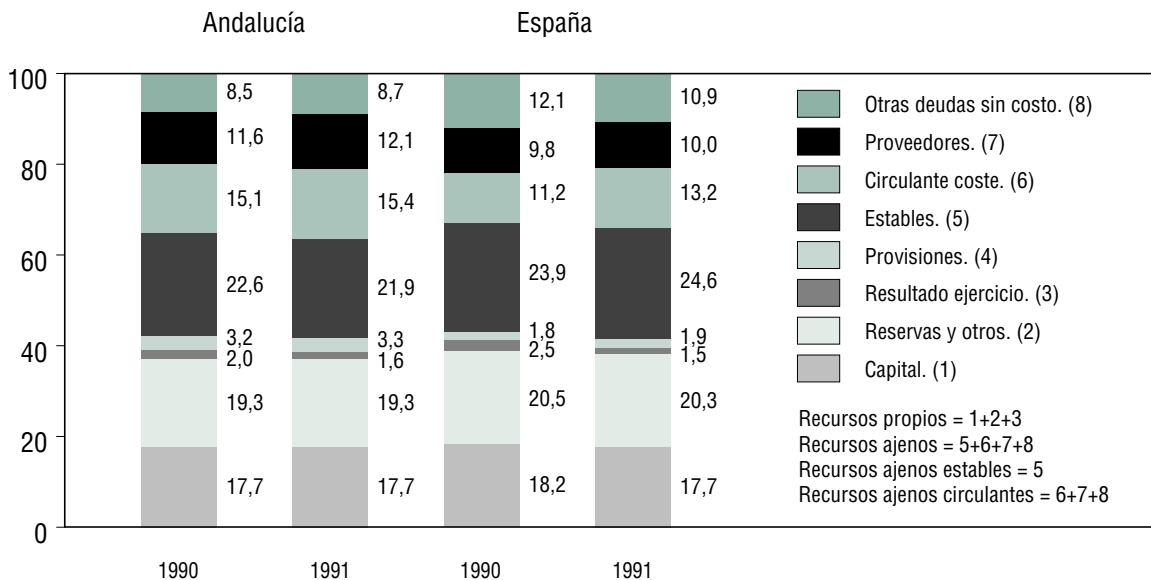
Fuente: DUNS-30.000; Principales Empresas Españolas, 1991.

4. Situación financiera de la empresa andaluza.

El análisis general de la estructura económico-financiera de la empresa andaluza se realiza a partir de los estados contables patrimoniales (balance) y de resultados (cuenta de pérdidas y ganancias), comparando los resultados obtenidos en la Central de balances de Andalucía de IFA-ESECA con la Central de Balances del Banco de España. A partir de los componentes de

ambos estados contables se computan diversos ratios que permiten establecer comparaciones y caracterizar la estructura empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La comparación de la estructura porcentual de los balances nacional y regional pone de manifiesto, en primer lugar, el menor peso del inmovilizado en las empresas andaluzas, de lo que se deduce una inferior capacidad productiva respecto a las empresas nacionales. En todo caso, resulta positivo que, a pesar de la

Gráfico 2.1. **Composición del activo.** (Porcentaje sobre el total pasivo).Gráfico 2.1. **Composición del pasivo.** (Porcentaje sobre el total pasivo).

caída de las ventas de los últimos años, las empresas andaluzas aumentan las inversiones en activos fijos.

En cuanto a los circulantes de la explotación se observa que el peso de los stocks es más acusado en las empresas andaluzas que en las nacionales, con una tendencia a la reducción de los mismos más intensa en las empresas nacionales. Por su parte, mientras que estas últimas han reducido las facilidades de crédito concedida a sus clientes, las andaluzas las han aumentado, manteniéndose en ambos ámbitos un peso similar. Por su parte, las disponibilidades de las empresas andaluzas (cajas, bancos,...) son algo superiores a las nacionales, presentando una ligera evolución decreciente en ambos colectivos.

Por lo que se refiere a la estructura del pasivo, destaca la mayor descapitalización de las empresas andaluzas, lo que evidencia el menor peso relativo de los recursos propios. Se constata una caída general del beneficio, lo que ha perjudicado la dotación de reservas, pese a lo cual se han dotado más provisiones en ambos conjuntos.

Como contrapartida a la disminución de los recursos propios, el endeudamiento o utilización de recursos ajenos se ha incrementado ligeramente. Tanto las empresas andaluzas como nacionales recurren más a una financiación a corto plazo (recursos ajenos circulantes) que a largo plazo (recursos ajenos estables). Por otra parte, en el caso de Andalucía y para los años de estudio, se reduce el endeudamiento a largo en favor del endeudamiento a corto.

Dentro de los recursos ajenos circulantes se pueden establecer dos grupos diferenciados, los que tienen un coste explícito y aquéllos que no lo tienen. Respecto a los primeros destaca el mayor peso en las empresas andaluzas, motivado, sobre todo, por la mayor financiación a corto plazo proveniente de entidades de crédito, que en el caso de Andalucía representaba el 14 por ciento del total pasivo, mientras que en las empresas nacionales esta partida significaba el 7,9 por ciento. En cuanto a los recursos ajenos circulantes sin coste explícito, la participación porcentual sobre el total pasivo es prácticamente la misma en ambos colectivos, aunque destaca una mayor financiación de proveedores en las empresas andaluzas frente a un menor peso de otras deudas sin coste.

El valor añadido en porcentaje del valor de la producción generado por las empresas andaluzas es menor

que el de las empresas nacionales. Dentro de éste, el peso de los gastos de personal en el valor de la producción también es menor en las empresas andaluzas que nacionales. Por el contrario, la participación de los gastos de personal en el valor añadido es mayor en la Comunidad Autónoma.

Por su parte, las amortizaciones y provisiones de la empresa andaluza son, en promedio, menores a las dotadas por las empresas nacionales, ya que el peso del inmovilizado en el activo de aquéllas es menor que en estas últimas. Otra magnitud significativa son los gastos financieros sobre valor de la producción que en las empresas andaluzas son mayores que los de las empresas nacionales. No obstante, al ser también superiores los ingresos financieros, la carga financiera neta soportada por las empresas de ambos conjuntos es prácticamente la misma, situándose en torno al 3,5 por ciento del valor de la producción.

De todo lo anterior se deduce que, a pesar de las diferencias, entre las estructuras económicas de las empresas andaluzas y españolas, el resultado económico neto de la explotación obtenido es prácticamente el mismo para ambos conjuntos. El menor valor añadido de las empresas andaluzas se compensa por el menor peso de los gastos de personal y de las amortizaciones y provisiones. Por otra parte, las diferencias entre los resultados netos totales de ambos colectivos, vienen motivadas, básicamente, por el mayor peso de otros ingresos netos (resultados extraordinarios, del inmovilizado o de la cartera de valores, entre otros) de las empresas nacionales, lo que hace que su resultado antes de impuestos sea sensiblemente mayor al de las empresas andaluzas.

4.1. Análisis Económico.

La eficiencia productiva de las empresas andaluzas, medida a través del valor añadido generado, disminuye tanto en relación al valor de la producción como respecto al inmovilizado, indicando esto último la existencia de un inmovilizado infrautilizado. En comparación con las empresas nacionales, la eficiencia productiva empresarial en Andalucía es menor, aunque el inmovilizado está mejor utilizado.

En cuanto a la estructura de los costes en Andalucía, la incidencia de los gastos de personal por unidad de pro-

ducción es menor en las empresas andaluzas que españolas, al contrario que los costes unitarios financieros. El valor añadido por empleado en las empresas andaluzas es sensiblemente inferior al generado en las empresas nacionales. El coste medio salarial en Andalucía también es inferior al del conjunto nacional.

La rentabilidad del activo neto o *rentabilidad económica* que es un indicador de la rentabilidad de los fondos empleados o invertidos por la empresa. Es superior en las empresas andaluzas a la de las españolas. Estas disparidades en ambos conjuntos es debida, básicamente,

a la mayor rotación de los activos en las empresas andaluzas, ya que el margen económico que se obtiene de la venta para remunerar a los capitales presenta índices muy próximos. Sin embargo, el margen neto (resultado neto total sobre ventas) de las empresas andaluzas es inferior al de las nacionales, debido a que el peso de los gastos financieros sobre las ventas netas es superior en aquellas que en estas últimas.

El coste de los capitales ajenos (gastos financieros sobre recursos ajenos con coste) es mayor en las empresas andaluzas que en las españolas. El coste de la

Cuadro 6. Análisis Económico: Ratios principales.

RATIOS ECONÓMICOS	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	1990	1991	1990	1991
Ratios de Actividad				
Tasa variación ventas netas	-	-2,9	-	32,7
Tasa variación valor añadido	-	-5,0	-	34,4
Tasa variación resultado neto total	-	-22,7	-	-16,4
Valor añadido/producción	30,3	29,4	32,1	32,4
Valor añadido/Activo inmovilizado neto	44,1	41,9	39,5	36,4
Resultado neto total/producción	2,3	1,8	3,2	2,0
Valor añadido/empleado	5,1	5,2	6,2	6,8
Coste medio personal	3,1	3,3	3,7	4,1
ESTRUCTURA PRINCIPALES COSTES:				
Gastos personal/producción	18,2	18,7	19,0	19,7
Gastos financieros/producción	6,5	6,3	5,5	5,6
ESTRUCTURA DEL VALOR AÑADIDO:				
Gastos personal/Valor añadido	60,2	63,4	59,3	60,8
Rdo. Económico Bruto Explt./Valor añadido	39,8	36,6	40,7	39,2
Ratios de Rentabilidad y Coste				
Rentabilidad económica	9,6	8,8	8,6	7,1
Margen económico	9,0	8,4	8,9	7,8
Rotación	1,1	1,1	1,0	0,9
Margen neto	2,4	1,9	3,3	2,1
Gastos financieros/Ventas netas	6,6	6,5	5,6	5,7
Margen bruto explotación	12,4	11,1	13,4	13,1
Rentabilidad financiera	5,2	4,1	6,1	3,7
Coste recursos ajenos remunerados	15,0	14,5	12,1	10,9

Fuente: Central de Balances de Andalucía. IFA-ESECA.

deuda es mayor que la rentabilidad económica, deduciéndose por consiguiente una ausencia de incentivos en la empresa andaluza y nacional a endeudarse, dado que se produce un efecto apalancamiento reductor o negativo sobre la rentabilidad de los fondos propios. Una solución para paliar este efecto negativo del apalancamiento sería aumentar los recursos propios (ampliaciones de capital, subvenciones de capital, etc.), minorando de esta forma los recursos ajenos con coste explícito y con ellos el coste de las deudas.

4.2. Análisis Financiero.

Atendiendo a la estructura de la inversión, puede comprobarse que, según el ratio activo inmovilizado neto/activo total neto, la inversión empresarial en activos fijos en Andalucía es más baja que la española.

Esto puede deberse a que en el conjunto de empresas nacionales se incluyen un gran número de empresas públicas, que se caracterizan por una fuerte inmovilización de la inversión ya que gran parte de ellas se concentran en sectores intensivos en capital.

Respecto a la inversión en activo circulante, hay que destacar la peor gestión de existencias (existencias/activo total neto) de las empresas andaluzas respecto de las nacionales. En cualquier caso, se aprecia una mejora de la gestión en ambos conjuntos, aunque más acusada a nivel nacional como consecuencia del crecimiento de las ventas.

Asimismo, se ha producido un empeoramiento de la gestión de la cartera de clientes en las empresas andaluzas, aumentando su peso. Este aumento del saldo de clientes, sin un aumento en las ventas, es un indicador de que se está alargando el plazo de cobro (política de

Cuadro 7. Análisis Financiero: Ratios principales.

R A T I O S F I N A N C I E R O S	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	1990	1991	1990	1991
Ratios de Estructura Financiera				
ESTRUCTURA DE INVERSIÓN				
Activo Inmovilizado Neto / Activo Neto Total	74,7	76,6	81,0	82,5
Existencias / Activo Neto Total	15,7	15,5	12,2	10,6
Clientes / Activo Neto Total	19,7	20,8	20,2	19,1
ESTRUCTURA DE CAPITAL				
Endeudamiento	96,4	96,5	85,2	95,5
Estructura del Endeudamiento	40,0	41,4	31,9	34,9
Cobertura del Inmovilizado	92,1	95,1	94,5	99,0
Autonomía Financiera	48,9	48,8	52,7	49,9
Ratios de Solvencia-Riesgo				
Liquidez	5,9	5,3	4,8	3,9
Solvencia	114,5	108,6	111,1	102,0
Estructura del Circulante	87,3	92,0	90,0	98,0
Gtos. Financ. / Rdo. Neto Total + Gtos. Financ.	73,5	77,2	63,0	73,5
Gtos. Financ. / Capacidad Autofinanciación	95,7	94,3	60,9	63,9
Capacidad Autofinanc. / Recursos Ajenos a corto	16,8	15,8	21,1	18,9
Capacidad Autofinanc. / Recursos Ajenos Totales	10,2	9,9	12,2	11,0

Fuente: Central de Balances de Andalucía. IFA-ESECA.

cobros más blanda, aumento de la morosidad, etc.). Se detecta, pues, un peor uso general de los capitales circulantes en las empresas andaluzas.

Por lo que se refiere a la estructura de capital, el endeudamiento de las empresas andaluzas sobre recursos se encuentra en niveles muy elevados. En cuanto a la estructura del endeudamiento, la empresa andaluza posee un mayor porcentaje de recursos ajenos a corto plazo que la española, observándose una tendencia a la reestructuración del pasivo mediante el aumento del peso de los recursos a corto en la financiación ajena en ambos conjuntos.

El fondo de maniobra, es decir, la parte de la financiación permanente que financia el capital circulante, es en ambos conjuntos positivo, siendo mayor en las empresas andaluzas que en las nacionales. De esta forma, el margen de seguridad financiera que permite adquirir las existencias necesarias para el desarrollo de la explotación de la empresa es mayor a nivel regional.

En cuanto al análisis de la solvencia de las empresas, se observa que la solvencia a corto plazo (activo circulante/recursos ajenos circulantes) de las empresas andaluzas es también superior a la de las empresas nacionales, lo que se traduce en una mayor capacidad de las empresas andaluzas para hacer frente a sus compromisos a corto. Sin embargo, si se tiene en cuenta la evolución del r atio, tanto las empresas andaluzas como nacionales van empeorando su situaci on como consecuencia de la disminuci on del peso de los activos circulantes y del aumento de sus deudas a corto. Aunque en ninguno de los dos conjuntos llega a producirse una situaci on de suspensi on de pagos, s ı que se aproxima a ella. Por ello, ser ıa conveniente adoptar algunos mecanismos de correcci on tales como pasar cr editos del corto plazo al largo plazo o llegar a acuerdos de aplazamiento de pago con proveedores y acreedores, entre otros. En definitiva, se puede afirmar que la estructura del circulante de la empresa andaluza mantiene un menor peso de las deudas a corto sobre el activo circulante que la empresa espa ola.

A continuaci on se procede a analizar la capacidad de las empresas para hacer frente a sus compromisos financieros, ya sean gastos financieros como devoluci on del principal de la deuda. Como se desprende de los ratios que relacionan los gastos financieros con la capacidad de autofinanciaci on y con la suma del resultado neto total y los gastos financieros, la capacidad de

las empresas andaluzas para hacer frente a los gastos financieros es menor que la de las empresas espa olas.

En cuanto a la capacidad de devoluci on del principal de la deuda medida por los ratios que relacionan la capacidad de autofinanciaci on con los recursos ajenos del circulante y con el conjunto de recursos ajenos, se observa que la empresa andaluza posee tambi en una menor capacidad para la amortizaci on financiera de sus deudas, ya sean a corto plazo como totales. La evoluci on de los  ndices muestra un empeoramiento a nivel regional y nacional, lo que se traduce en una disminuci on de su potencialidad para endeudarse. Las razones de este empeoramiento pueden hallarse, tanto en la ca ıda de los resultados netos totales como en el aumento del peso de los recursos ajenos, circulantes y totales.

5. Los elementos diferenciales de la empresa andaluza.

Principales Conclusiones.

Es evidente que la empresa andaluza participa de unas caracter sticas similares a las del conjunto del Estado (cuadro anterior). No obstante, algunas deficiencias se ven agravadas y ampliadas en el caso del tejido empresarial andaluz.

En primer lugar, habr ıa que se alar que su situaci on financiera presenta rasgos diferenciales negativos. La Central de Balances de Andaluc ıa pone de manifiesto como se ha se alado, la mayor descapitalizaci on de las empresas andaluzas, que se evidencia en el menor peso relativo de los recursos propios. La ca ıda general de los beneficios en los  ltimos ejercicios, ha perjudicado la dotaci on de reservas, incrementando esta debilidad financiera. Como contrapartida a la disminuci on de los recursos propios, el endeudamiento se ha incrementado en los  ltimos a os. A un cuando las empresas andaluzas recurren como las nacionales tanto a una financiaci on a corto plazo (recursos ajenos circulantes en mayor medida) como a largo plazo (recursos ajenos estables), lo cierto es que, en el caso de Andaluc ıa, se percibe c omo se ha reducido el endeudamiento a largo en favor del endeudamiento a corto. Adem as, dentro de los recursos ajenos circulantes destaca el mayor peso en las empresas andaluzas de aqu ellos que tienen un coste expl ıcito, motivado, sobre todo, por la mayor

financiación a corto plazo proveniente de entidades de crédito, que en el caso de Andalucía representaba el 13,4 y 14 por ciento del total pasivo en 1990 y 1991, respectivamente, mientras que en las empresas nacionales esta partida significaba el 7 por ciento en 1990 y el 7,9 por ciento en 1991.

Por otro lado, los gastos financieros sobre el valor de la producción de las empresas andaluzas son mayores que los de las empresas nacionales. No obstante, al ser también superiores los ingresos financieros, la carga financiera neta soportada por las empresas de ambos conjuntos es prácticamente la misma, situándose en torno al 3,5 por ciento del valor de la producción.

Si a esto se añade que en relación al valor de la producción la capacidad relativa de las empresas andaluzas de generar valor añadido es menor, y que en la composición de éste existe un diferencial en relación al conjunto de España a favor del componente salarial, lo que pone de manifiesto una baja capacidad de generación de excedentes, es posible concluir que las posibilidades de abordar los necesarios procesos de inversión que posibiliten su incorporación a la de expansión se hallarán muy comprometidos.

Al margen de la situación financiera, las empresas andaluzas presentan un conjunto de rasgos en lo que respecta a su dimensión, y mercados que marcan diferencias claramente negativas respecto de la media del conjunto del Estado, que vienen a subrayar la importancia de los obstáculos para mejorar su competitividad.

Así, desde el punto de vista de la dimensión, el predominio de las pequeñas y medianas empresas en Andalucía es mucho más acusado que a nivel nacional, siendo la carencia de empresas relevantes un factor que define el tejido empresarial andaluz. Mientras que Andalucía representa casi el 13 por ciento del PIB nacional, en la Comunidad Autónoma radica el 8 por ciento de las 30.000 principales empresas españolas, y apenas un 6 por ciento de las 2.500 mayores empresas de España. Sólo un 4 por ciento de las empresas nacionales que facturan más de 1.000 millones de pesetas se encuentran en Andalucía, y menos del 3 por ciento que aquéllas que tienen más de 1.000 empleos. Además, las dificultades derivadas del tamaño no se ven compensadas mediante un planteamiento cooperativo, ya que menos de un 25 por ciento de las empresas han establecido algún tipo de acuerdo de cooperación con otras empresas.

Por otro lado, los niveles tecnológicos son, en general, aún más bajos que sus homólogas. Este escaso potencial y esfuerzo de innovación es patente si se piensa que los gastos en I+D apenas alcanzan el 0,5 del V.A.B. generado en Andalucía, y apenas el 8 por ciento del esfuerzo investigador a nivel nacional, la mayor parte del cual lo realizan las instituciones públicas, ya que sólo el 3 por ciento de los investigadores del sector privado español radican en Andalucía. Es significativo en este sentido, que a pesar del esfuerzo de modernización productiva realizado en la década de los 80, al final de la misma el 40 por ciento de las empresas industriales señalaran que su nivel de informatización en el ámbito productivo era nulo. Estos datos evidencian un bajo nivel tecnológico, en un contexto en el que este factor constituye de forma creciente un elemento clave en la competitividad de las empresas.

Ambos factores, dimensión y tecnología están muy ligados a una predominante vinculación a los mercados más inmediatos. En el caso de la industria menos del 10 por ciento de las ventas se dirige al exterior, mientras que los mercados más próximos (comarcal, provincial, regional), representan más de 2/3 del total. Desde esta orientación de mercado, la capacidad de mantener la competencia frente a la penetración de empresas más grandes y de carácter multinacional es muy reducida. La integración de los mercados está anclando a las empresas andaluzas en unos mercados cada vez más concurridos, en los que las peculiaridades regionales del consumo y las dificultades de accesibilidad, están dejando aceleradamente de ejercer como barreras de entrada significativas. En este contexto la necesaria ampliación de mercados está muy condicionada por las debilidades financieras y estructurales, como pone en evidencia el hecho de que la mayoría de las empresas industriales señalen que la ampliación de mercados no se realiza por la falta de capacidad y el volumen de inversión necesario.

La ausencia de tradición y mentalidad empresarial, juega aquí un papel decisivo, al haber propiciado que históricamente la empresa andaluza haya surgido como respuesta a la existencia de huecos en los mercados locales, y no a la disponibilidad de unas ventajas que le permitieron abrir a mercados exteriores.

La persistencia de un modelo de empresa tradicional, con grandes carencias en la profesionalización de sus cuadros directivos es patente, pues casi el 70 por ciento de las empresas están gestionados por sus fundadores o

herederos, siendo el nivel de formación superior en el conjunto de directivos inferior al 20 por ciento, y concentrado en las empresas de mayor dimensión, con una práctica ausencia de directivos que hayan tenido presencia profesional en el extranjero.

Este carácter tradicional se traslada a la organización de la empresa, existiendo una ausencia de organigrama definido en más de las 3/4 partes de las empresas andaluzas, y la tendencia a una fuerte organización jerárquica que se traduce en una centralización de la capacidad decisoria y en una elevada rigidez de funcionamiento. La ausencia de métodos de gestión modernos (la mitad de las empresas confunde planificación con presupuestación, menos del 25 por ciento utilizan la planificación estratégica), y el escaso recurso al asesoramiento externo, dificultan una adecuada asignación de recursos productivos que mejore la competitividad de las empresas.

A pesar del negativo escenario que dibujan estas debilidades, y que indudablemente muestran las grandes dificultades que habrá de solventar la empresa andalu-

za para invertir la actual situación recesiva, algunas investigaciones recientes han puesto de manifiesto que el final de la década de los ochenta registró un significativo dinamismo empresarial. Aún considerando las dificultades y obstáculos señalados, la proliferación de iniciativas, de forma muy significativa en zonas no tradicionalmente industriales de Andalucía, pone de manifiesto la existencia de un potencial empresarial que ha sabido aprovechar las oportunidades que presentaba un mercado como el andaluz de los últimos años ochenta. A pesar de su especialización en sectores maduros, y a la multitud de problemas asociados a su debilidad estructural, han mostrado una gran resistencia a los embates de una competencia feroz, pues la penetración de empresas extraregionales en Andalucía ha sido muy fuerte en la década pasada. Esto apunta la existencia de un potencial que adecuadamente canalizado y reformado puede incorporarse al ciclo expansivo en ciernes. Cabe concluir, por tanto, que el esfuerzo de modernización y mejora de su capacidad de gestión dependerá, en gran medida, de las posibilidades de incorporación exitosa de Andalucía a la recuperación económica.

Bibliografía

“Situación Socioeconómica de Andalucía”. ESECA, 198...

“La Empresa en Andalucía”. *Instituto de Fomento de Andalucía*, 1994.

“Informe Económico Financiero de Andalucía”. ESECA, 1994.

DUMS 30.000. *Dun Bradstreet*, 1994.